

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**581** *ORDEN de 19 de septiembre de 1985, por la que se resuelve el concurso especial para cubrir plazas en diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón.*

Excmos. e Ilmos. Sres.:

Convocado concurso especial por Orden del Ministerio de la Presidencia de 8 de abril de 1985 para cubrir plazas en diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón, dotadas presupuestariamente, cuya provisión fue solicitada en su día por dicha Comunidad Autónoma.

Este Ministerio de la Presidencia, vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1984, de 8 de febrero, y previa consulta y conformidad de la Diputación General de Aragón, acuerda:

Primero.—Reingresar al servicio activo en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas a los siguientes funcionarios que obtienen plaza y participaron desde la situación de excedencia voluntaria:

—Delgado Sáenz, María del Pilar, con número de Registro de Personal A01AG1205.

—Villa Gil, Fernando Luis, con número de Registro de Personal T08AG5A1701.

Segundo.—Adjudicar destino en la Diputación General de Aragón, en los Departamentos y localidades que se indican, a los funcionarios relacionados en el anexo a esta Orden.

Tercero.—Dichos funcionarios deberán ser declarados en la situación administrativa de Servicios en Comunidades Autónomas, salvo aquellos que se encontraran en la misma, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 10.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Cuarto.—En el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en los Diarios Oficiales a que hace referencia la base decimotercera de la Orden de convocatoria, se procederá por la Administración de origen competente a efectuar los ceses y cambios de situación administrativa que correspondan. Por su parte, la Diputación General de Aragón deberá efectuar los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos, dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde actualmente se vengán prestando los servicios, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad o si se procede de la situación de excedencia voluntaria.

Quinto.—Los Jefes de los Centros o Dependencias en que cause

baja el personal afectado por la resolución del concurso diligenciarán los títulos u hojas de servicio correspondientes, con las consiguientes certificaciones o diligencias de cese, enviando copia autorizada de las mismas al Registro Central de Personal —Dirección General de la Función Pública (Calle Ayala, 5. 28001-Madrid)—, según lo establecido en la Resolución de 29 de mayo de 1985 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el mismo día en que se extiendan.

Sexto.—Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Diputación General de Aragón serán resueltas por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de dicha Comunidad.

Séptimo.—Respecto del personal contratado que obtiene destino por el presente concurso, la Diputación General de Aragón se subroga en los respectivos contratos que en su momento otorgó el Departamento u Organismo autónomo de origen, así como de sus obligaciones de Seguridad Social y cualesquiera otras de carácter análogo.

Octavo.—Al personal de la Administración del Estado actualmente destinado en Madrid capital que pase a prestar sus servicios en la Diputación General de Aragón en virtud del presente concurso especial les serán de aplicación los beneficios establecidos en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Noveno.—Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas y no adjudicadas en el anexo I, de acuerdo con la base decimoquinta de la Orden de convocatoria.

Décimo.—Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden.

Undécimo.—Contra esta Orden cabe interponer las reclamaciones a que hace referencia el apartado 2 del artículo 19 del Real Decreto 1778/1983 ante la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia en el plazo de diez días.

Lo que digo a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, a diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

P. D. Orden de 20 de diciembre de 1984 (BOE del día 27 del mismo mes).

**El Secretario de Estado  
para la Administración Pública,  
FRANCISCO RAMOS Y FERNANDEZ-TORRECILLA**

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Aragón, Canarias y Navarra e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios y Director General de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

| Nº REGISTRO PERSONAL                                               | APELLIDOS Y NOMBRE                                                                                                                            | CESE EN:                                  | SE LE DESTINA A:                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <i>Departamento de Economía y Hacienda</i>                         |                                                                                                                                               |                                           |                                                                                                                                                                                   |
| T13AG05A0012P<br>A02PG10900                                        | RODRIGUEZ BARRERA, Fernando<br>CARILLA RUEDA, María Begoña                                                                                    | AR-ZG<br>EH-HU                            | Economía-ZG (SC)<br>Hacienda-ZG (ST)                                                                                                                                              |
| <i>Departamento de Urbanismo,<br/>Obras Públicas y Transportes</i> |                                                                                                                                               |                                           |                                                                                                                                                                                   |
| T06PG5A142<br>T06PG5A728<br>A03PG16353                             | MERINO PINEDO, Esteban Miguel<br>ECHAVARRI SOLOZABAL, José María<br>SANCHEZ AGOIZ, María Teresa                                               | TR-IMAC-ZG<br>OP-TF<br>EH-HU              | Urbanismo-ZG (SC)<br>Vivienda-ZG (ST)<br>Ordenación Territorio-ZG (SC)                                                                                                            |
| <i>Departamento de Agricultura,<br/>Ganadería y Montes</i>         |                                                                                                                                               |                                           |                                                                                                                                                                                   |
| A01AG1205<br>A04AG267<br>A02AG1174<br>T08AG5A1701<br>T08AG8A1353   | DELGADO SAENZ, María del Pilar<br>VALERO MOSTACERO, Antonio<br>GODED BALLARIN, Gonzalo<br>VILLA GIL, Fernando Luis<br>HERRERA CORTES, Bárbara | E. V.<br>AR-TE<br>IC-TF<br>E. V.<br>AR-TE | Industria y Comercialización-ZG (ST)<br>Conservación de la Naturaleza-ZG (ST)<br>Estudios y Ayudas-HU (ST)<br>Extensión Agraria-Tauste-ZG (ST)<br>Extensión Agraria-Zuera-ZG (ST) |

| Nº REGISTRO PERSONAL                               | APELLIDOS Y NOMBRE                                                                                             | CESA EN:                         | SE LE DESTINA A:                                                         |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| A02PG13714<br>A02PG11183                           | SALAS GIMENEZ, María José<br>VELILLA PEREZ, Ana                                                                | EH-TA<br>OP-ZG                   | Varias-ZG (ST)<br>Varias-ZG (ST)                                         |
|                                                    |                                                                                                                |                                  | <i>Departamento de Industria,<br/>Comercio y Turismo</i>                 |
| A47G01233                                          | FORCEN RUIZ, María Angeles                                                                                     | IR-TA                            | Industria-ZG (ST)                                                        |
|                                                    |                                                                                                                |                                  | <i>Departamento de Sanidad,<br/>Bienestar Social y Trabajo</i>           |
| A05G0184<br>A35G014730<br>A35G015763<br>A35G014852 | CAÑADA ROYO, Luis<br>LARROSA MONTAÑES, Luis A.<br>CAÑADA GUALLAR, María Victoria<br>GRANIZO MEMBRADO, Cristina | SC-MD<br>AR-ZG<br>AR-TE<br>AR-ZG | Sanidad-ZG (SC)<br>Sanidad-ZG (ST)<br>Sanidad-TE (ST)<br>Sanidad-ZG (ST) |
| DNI: 73.071.054<br>A03PG31460                      | MORALES ULLATE, María Jesús<br>PUEYO MOY, José Luis                                                            | C. Foral Navarra<br>EH-LR        | Sanidad-ZG (ST)<br>Sanidad-HU (ST)                                       |
| A02PG13921                                         | MARTINEZ ANDRES, Margarita                                                                                     | EH-TA                            | Bienestar Social y Trabajo-ZG (ST)                                       |
|                                                    |                                                                                                                |                                  | <i>Departamento de Cultura y Educación</i>                               |
| T06PG11A3968                                       | GUARGA BIBIAN, María Nieves                                                                                    | TR-INEM-HU                       | Patrimonio Cultural-HU (ST)                                              |

(SC).—Servicios Centrales.

(ST).—Servicios Territoriales.

## b) Oposiciones y concursos

### CORTES DE ARAGON

**582** *RESOLUCION del tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado al servicio de las Cortes de Aragón, por la que se hace pública la relación de aprobados.*

Concluido el concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Letrado al servicio de las Cortes de Aragón, convocado por acuerdo de la Mesa de 17 de diciembre de 1984 (BOA número 1, de 4 de enero de 1985), el tribunal calificador ha resuelto proponer a la Mesa de las Cortes a don Jerónimo Blasco Jáuregui, al haber superado todos y cada uno de los ejercicios.

Dicho acuerdo se eleva a la Mesa de las Cortes de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria.

Zaragoza, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Presidente de las Cortes,  
ANTONIO EMBID IRUJO**

### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

**583** *ORDEN de 27 de septiembre de 1985, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se da publicidad a la convocatoria de un puesto de trabajo de libre designación.*

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, la Diputación General de Aragón, por Acuerdo de 26 de septiembre de 1985, ha ordenado que se anuncie la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que a continuación se indica, dependiente del Servicio de Valoraciones Inmobiliarias, de la Dirección General de Hacienda, y con las condiciones y requisitos que asimismo se señalan, el cual está dotado presupuestariamente en la estructura orgánica del Departamento.

Podrán optar a dicho puesto los funcionarios ya incorporados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón que reúnan las condiciones y requisitos que se indican, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 y 2 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, del Presidente, de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las solicitudes, acompañadas de «curriculum vitae» o relación de méritos, se presentarán en el Servicio de la Función Pública, o en la Secretaría General del Departamento de Economía y Hacienda, en el plazo de quince días.

Zaragoza, a veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Consejero de Presidencia  
y Relaciones Institucionales,  
ANDRES CUARTERO MORENO**

### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

**584** *ORDEN de 25 de septiembre de 1985, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se resuelve el concurso y concurso-oposición selectivo para cubrir una plaza de Peón agrario especializado, con carácter indefinido, en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal.*

Vista la propuesta que eleva el Presidente del tribunal del concurso y concurso-oposición convocado por Orden de fecha 5 de julio de 1985 y publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» del día 11 del mismo mes y año, para la selección de un Peón agrario especializado, con carácter indefinido, en el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de este Departamento, he resuelto:

Contratar a don Enrique Martínez Laguardia para ocupar la citada plaza, por haber alcanzado la más alta puntuación en las

| DENOMINACION                             | NIVEL | NUMERO | LOCALIDAD | REQUISITOS                          | MERITOS PREFERENTES                             |
|------------------------------------------|-------|--------|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Jefe de la Sección de Valoración Rústica | 23    | 1      | Zaragoza  | Grupo B. Ingeniero Técnico Agrónomo | Licenciado en Derecho, Economía o Empresariales |